

## **¿Democratización o Riesgo Institucional? Viabilidad de la Elección Popular de Jueces y Magistrados en México**

**Autores:**

**Dr. Ernesto Gerardo Castellanos Silva.**

**Mtra. Blanca Judith de Dios Garcia.**

### **Resumen:**

La reforma constitucional recientemente aprobada en México, que permite la elección popular de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, representa un cambio estructural de gran calado en el diseño institucional del Estado. Esta ponencia analiza su viabilidad democrática, jurídica y operativa, partiendo de una hipótesis crítica: este modelo puede comprometer la independencia judicial si no se acompaña de condiciones institucionales sólidas. Se examina el contenido de la reforma, los mecanismos previstos para su implementación y sus posibles consecuencias sobre la división de poderes, el principio de imparcialidad y la rendición de cuentas.

El estudio adopta un enfoque cualitativo y comparado, apoyado en análisis documental, revisión hemerográfica y entrevistas a especialistas. Se incluye un análisis detallado del caso boliviano, único en América Latina donde se ha implementado este modelo desde 2011. La experiencia de Bolivia muestra deficiencias significativas: falta de autonomía judicial, alta proporción de votos nulos y blancos, y persistente politización de los procesos de selección, a pesar del voto ciudadano.

La ponencia sostiene que la legitimidad democrática de los jueces no depende únicamente del método de elección, sino de un equilibrio complejo entre transparencia, profesionalización y control institucional. En México, la reforma plantea desafíos serios al no contar con un entorno político-institucional plenamente consolidado, ni con mecanismos adecuados para garantizar una selección técnica y libre de interferencias partidistas.

Finalmente, se propone una reflexión crítica sobre los alcances reales de la participación ciudadana en el sistema de justicia, y se presentan recomendaciones para evitar los errores observados en experiencias internacionales. El trabajo busca aportar evidencia empírica y argumentos normativos para enriquecer el debate sobre la democratización del Poder Judicial en contextos de debilidad institucional.